

PLIEGO NO APTO PARA COTIZACIÓN – SOLO LECTURA

ADQUISICIÓN DE:

Equipamiento de visualización para Sistema de Turnos del Centro Municipal de Distrito Sudoeste

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 37.500

SELLADO MUNICIPAL: \$ _____

APERTURA: _____

(LUGAR: _____ - ROSARIO.-)

PLIEGO NO APTO PARA COTIZACIÓN – SOLO LECTURA

CONDICIONES PARTICULARES

1) OBJETO

La Municipalidad de Rosario llama a Licitación Privada para la adquisición de equipamiento de visualización para el Sistema de Turnos del Centro Municipal de Distrito Sudoeste.

2) PLAZO DE ENTREGA

Se fija un plazo máximo de 20 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Provisión.

3) MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

60 días corridos a partir de la fecha de apertura de sobres.

4) FACTURACIÓN Y FORMA DE COTIZAR

Las ofertas deben incluir en el precio el Impuesto al Valor Agregado. **Se aceptarán únicamente ofertas en Pesos.**

Se deberá cotizar cada ítem por separado y en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas descriptas en este pliego. Se aceptarán adicionales o descuentos ofrecidos por adjudicación de todos los ítems.

Los opcionales, accesorios, adicionales o facilidades que a juicio del oferente sean convenientes, o mejoren la prestación del servicio deben ser ofertados aparte, discriminando el valor para cada ítem en particular.

5) FORMA DE PAGO:

Los Adjudicatarios deberán presentar ante Municipalidad las facturas correspondientes a los ítems adjudicados, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la entrega de los mismos.

El pago será efectuado a los treinta (30) días corridos de fecha de factura. Si las facturas no se encontraran en forma o no se adecuaron a las condiciones estipuladas, serán devueltas al Adjudicatario, quién deberá subsanar los errores o deficiencias y presentarlas nuevamente para su conformación. Los efectos de las dilaciones que se originen en estas circunstancias serán asumidos en forma exclusiva por el Adjudicatario, no dando derecho al cobro de intereses o cualquier otro tipo de indemnización.

Municipalidad realizará de cada factura los descuentos por multas que se hubieren aplicado en cada período.

La Tesorería General, previo al pago de cada factura deberá cumplimentar las previsiones establecidas en el decreto nro. 0736/01.

6) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de la presente licitación se realizará a aquel oferente que haya cumplido con los requisitos de documentación solicitada, supere satisfactoriamente la evaluación de las características técnicas, antecedentes presentados y prueba del equipamiento (si hubiera), y presenten la propuesta más conveniente económicamente.

La Municipalidad podrá rechazar todas las ofertas, sin que esto dé derecho a reclamo alguno de ninguna naturaleza por parte de las firmas oferentes.

7) GARANTÍA

Para cada ítem la garantía deberá ser otorgada por el proveedor y extenderse por al menos **12 meses**, para todos los componentes. Considerando:

- En caso de fallar el equipamiento, la asistencia técnica deberá presentarse dentro de las 24 Hs de haber recibido el reclamo.
- El equipamiento deberá estar funcionando correctamente dentro de las 48 Hs siguientes a la fecha del reclamo.
- Luego del 6 (sexto) mes de la compra, las partes que necesiten ser reemplazadas por garantía contarán con 6 (seis) meses más de cobertura .
- El equipamiento podrá ser abierto por personal Técnico de Municipalidad, a los efectos de su limpieza y/o agregado de componentes que se puedan requerir, SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA PERDIDA DE LA GARANTÍA.

PLIEGO NO APTO PARA COTIZACIÓN – SOLO LECTURA

- Ante un reclamo, el proveedor deberá retirar y posteriormente entregar el equipamiento en la MCR o en alguna de sus dependencias, haciéndose cargo de todos los gastos que se originen(fletes, traslados, seguros,etc).
- En caso de reponerse algún elemento por garantía, éste deberá cumplir los estándares vigentes al momento de la compra original, o bien el vigente al momento de hacerse efectiva la garantía. En el supuesto que el elemento a reemplazar no sea idéntico al suministrado originalmente, no se aceptarán costos adicionales por incompatibilidad de éste con respecto al resto del hardware. Por ejemplo, si originalmente se adquirió un equipo con procesador Celeron de 300 MHz y al momento de la reposición del procesador se provee uno de 600MHz, si la motherboard no lo soporta, deberá cambiarse la misma por una que cumpla el estándar vigente y que soporte el nuevo procesador, todo esto sin costo para la MCR.

El oferente podrá expresar en su oferta si la garantía supera los plazos mínimos requeridos para cada ítem.

8) PRESENTACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada en 2 partes:

Sobre 1:

Propuesta Técnica

Propuesta Económica

Folletería, en caso de considerarse necesario.

Sobre 2:

Fotocopias de la propuesta técnica y económica.

El contenido del Sobre 2 no se anexará al expediente, será remitido a la Dirección General de Informática a fin de acelerar la evaluación de las ofertas.

El oferente deberá seguir rigurosamente el orden temático del presente pliego y especificaciones técnicas, debiendo dar respuesta a todas y cada una de las exigencias.

Se deberá expresar la aceptación de cada uno de los puntos, expresando observaciones o diferencias, si las hubiere en algún punto, en forma perfectamente detallada.

El Oferente deberá incluir toda la información que crea conveniente a fin de que Municipalidad realice la correcta evaluación de las calidades de los productos y la valorización de la oferta.

Si el Adjudicatario no dispone en el momento de la entrega del equipamiento / material y/o componente ofertado, deberá ser entregado uno que cumpla con todas las especificaciones técnicas y supere las características mínimas ofertadas por el mismo precio.

Parte del equipamiento solicitado requiere de una marca y modelo en particular debido a los estándares definidos para la red de comunicaciones, el stock de repuestos existente y la capacitación al personal que administrará los mismos. Consideramos que no implica una limitación para los oferentes, pues existen varios proveedores que pueden ofertarlos.

9) ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Los oferentes deberán presentar toda la documentación que crean necesaria para acreditar sus antecedentes. (nómina de empresas, teléfono de las empresas, servicio prestado, persona de contacto, etc.). Para la evaluación de la presente licitación se considerarán dichos antecedentes y referencias (servicio técnico, mantenimiento, respuesta del proveedor ante fallas técnicas, etc.) que se obtengan de los usuarios dados en la nómina solicitada, así como la experiencia que la Municipalidad de Rosario haya tenido con dicho proveedor.

10) PEDIDO DE ACLARACIONES Y CONSULTAS

Toda aclaración técnica con respecto al equipamiento solicitado deberá ser requerida al Área de Servicios de la Dirección General de Informática de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires 711 3º piso Rosario, TE: 0341-4802374/704.-

11) DEMOSTRACIÓN Y/O PRUEBA DE EQUIPOS

PLIEGO NO APTO PARA COTIZACIÓN – SOLO LECTURA

La Municipalidad de Rosario, antes de la adjudicación, podrá pedir una demostración o prueba a todas las firmas o a alguna en particular sobre la que surjan dudas acerca de la calidad o eficiencia de los materiales y/o equipos ofertados.

Si un oferente se niega o no cumple con la hora y fecha prevista para la demostración y/o prueba o si la demostración y/o prueba no es satisfactoria a criterio de la Municipalidad, el oferente será desestimado en ese o esos ítems.

Todos los gastos en que se incurra para llevar adelante tal demostración y/o prueba estarán totalmente a cargo de los oferentes.

12) ITEMS SOLICITADOS:

ITEM UNICO: 15 (quince) Equipos para visualización de turnos con soportes de pared, de acuerdo a las siguientes características técnicas:

Oferta básica: Televisor LCD 26 pulgadas

TV LCD 26" con sintonizador

Pantalla LCD WXGA de alta definición con resolución de 1366 x 768p.

Tiempo de respuesta 8ms o menor.

Angulo de visualización vertical y horizontal de 160 grados o mayor.

Tamaño de pantalla 26 pulgadas.

Pantalla con revestimiento antirreflejo.

Formato informáticos: al menos los siguientes: 800 x 600, 60, 72, 75, 85 Hz, 1280 x 768, 60 Hz y 1360 x 768, 60 Hz

Sonido: potencia RMS 2 x 5w o superior..

Parlantes integrados: al menos 2

Ajustes de pantalla: al menos 4:3 y 16:9

Entrada para antena 75 ohms

Sistema de TV: NTSC/PAL N/PAL M

Entradas HDMI: al menos 1

Entrada PC VGA+entrada I/D audio

Alimentación: 220v

Wall Mount VESA

Accesorios: Control remoto, cable de alimentación.

Color gabinete: negro

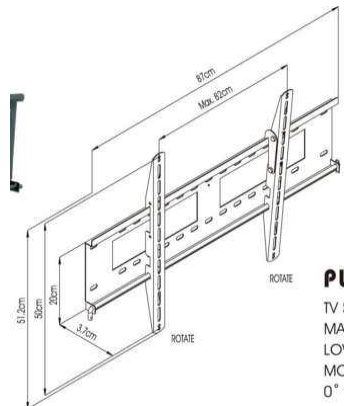
La oferta debe incluir además:

a) 11 (once) soporte de pared, de acuerdo a las siguientes características técnicas:

Para TV/Monitor 26" Vesa compatible con angulación vertical.

Soporte para **TV/Monitor 26"** con angulación vertical y de al menos de 20 grados. **Soporte** de referencia: PLAW 1000

PLIEGO NO APTO PARA COTIZACIÓN – SOLO LECTURA

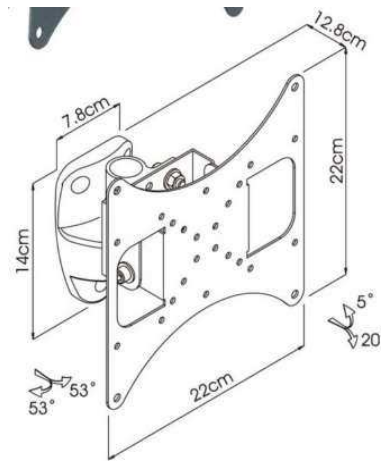


b) 4 (cuatro) soporte de pared, de acuerdo a las siguientes características técnicas:

Para TV/Monitor 26" Vesa compatible con angulación vertical y horizontal.

Soporte para TV/Monitor 26" con angulación vertical y horizontal de al menos de 20 grados cada una.

Soporte de referencia: **CMW 150**



Alternativa 1: 15 (quince) Monitores LCD 26" equivalentes a Samsung T260N o superior, 15 (quince) parlantes y soportes de pared, de acuerdo a las siguientes características técnicas:

Resolución : 1920 x 1200 (WUXGA) (deberá aceptar 800x600)

Ancho de pantalla: 25.5 pulgadas o mayor

Tiempo de respuesta: 5ms o menor

Ángulo de Visión (H/V) : 170°/150° (CR>10)

Pantalla con revestimiento antireflejo

Cantidad de Colores : 16.7M

Señal de entrada: RGB analógica

Gabinete: color negro

Forma de gabinete: rectangular (widescreen)

Alimentación: 220v

Accesorios: cable de alimentación.

Wall Mount VESA

Parlantes

Parlantes stereo **GENIUS SP- S110** o superior

Alimentación: AC 220 v 50Hz

Potencia: RMS 2W x 2 o mayor

PLIEGO NO APTO PARA COTIZACIÓN – SOLO LECTURA

Control de volumen: si

Tipo de entrada : Easy Link (Mini Plug 3.5')

Tamaño: pequeño (deberá ser posible instalarlos entre el monitor y la pared)

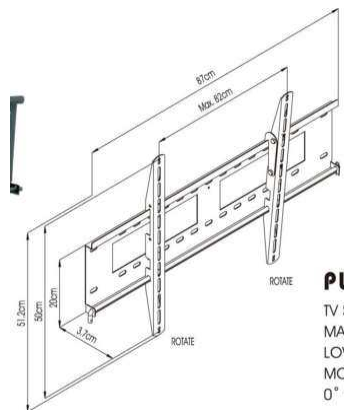
Color gabinete: negro

La oferta deberá incluir además:

a) 11 (once) soporte de pared, de acuerdo a las siguientes características técnicas:

Para TV/Monitor 26" Vesa compatible con angulación vertical.

Soporte para **TV/Monitor 26"** con angulación vertical y de al menos de 20 grados. **Soporte de referencia: PLAW 1000**



b) 4 (cuatro) soporte de pared, de acuerdo a las siguientes características técnicas:

Para TV/Monitor 26" Vesa compatible con angulación vertical y horizontal.

Soporte para TV/Monitor 26" con angulación vertical y horizontal de al menos de 20 grados cada una.

Soporte de referencia: **CMW 150**

